

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO
VARIEDADES IRISH COB MAIN SECCION Basic**

ICSS2M



Irish Cob Society Spain

dirección administración
admon@irishcobsociety.es
www.irishcobsociety.es

Estimados Sres. de la oficina de administración de la IRISH COB SOCIETY SPAIN ICSS, mediante el presente documento me pongo en contacto con Uds. para solicitar la inscripción del caballo de mi propiedad que abajo cito, en el Libro Genealógico Registro de las razas Variedades de IRISH COB en la MAIN SECCION Basic.

Datos del asociado y propietario del Equino:

Número de Asociado:

Nombre o Razón Social: _____

Apellidos: _____

D.N.I. / C.I.F. _____

Código Explotación Ganadera (Yeguas): _____

Datos del Equino:

Nombre del caballo: _____

Nº microchip: _____ Nº UELN / pasaporte _____

Fecha de nacimiento: _____

Semental

Entero

Castrado

Yegua

Tachese lo que proceda

DOCUMENTACION APORTADA CON LA SOLICITUD:

ICSS20 Certificado de Cubrición de Semental Aprobado ICS *

ICSS30 Certificado de Pedigrí (reconocimiento yegua – potr@) *

Copia Compulsada por Notario de Pasaportes y Linajes ICS (no Españoles)

* Los documentos marcados con (*) debe presentarse conjuntamente en el caso de potr@s.

La categoría ICS expresada en los certificados de cubrición y pedigrí definen la clasificación del potr@ a registrar, según el Reglamento de la ICSS Tradicional. Este Reglamento se encuentra expresamente publicado en la Web ICSS. Por tanto acepto la clasificación que el citado Reglamento contemple.

Firma:

Sin otro particular quedo a la espera de sus noticias.

En _____ a _____ de _____ de 20____



INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL PROCESO DE REGISTRO.

- 1º.- Si el potr@ no estuviera microchipado debe solicitar a la IRISH COB SOCIETY SPAIN – ICSS el envío de un chip mediante el impreso ICSS18 (disponible en la web)
- 2º.- Una vez microchipado el animal debe enviar el impreso ICSS2M junto con el ICSS20 y ICSS30 debidamente firmados y sellados por un veterinario colegiado.
- 3º.- Dado el carácter público del registro y de presentación on line, debe enviar a la cuenta de admon@irishcobsociety.es tres fotografías digitales con el lado derecho, lado izquierdo y frontal del caballo. Donde sea perfectamente visible el animal y en posición de exposición estática. (cada foto máximo 256KB)
- 4º.- Las fotos de sus ascendientes, si no existen ya en este registro, también serán bien recibidas en aras de completar los árboles genealógicos de cada animal, si bien estas no son obligatorias.